

*2 de septiembre de 2025*

## **Condiciones para la concreción de disertaciones gratuitas**

Este documento describe las condiciones bajo las cuales acepto dictar conferencias o participar en paneles o en mesas redondas, fuere como actividad individual o en el marco de congresos, jornadas u otras reuniones.

Mi aceptación o mi rechazo a una solicitud de disertación, depende tanto del cumplimiento de las condiciones indicadas en el resto de este documento, como de otros factores, incluyendo:

- a) mi disponibilidad de tiempo;
- b) la existencia o inexistencia de superposiciones entre la fecha de la disertación solicitada y la fecha de otra disertación ya comprometida o solicitada;
- c) el número de disertaciones dadas o que preveo dar dentro del año calendario;
- d) el tiempo transcurrido desde la última disertación anterior a la solicitada que hubiere efectuado a petición de la entidad solicitante;
- e) los incumplimientos de alguna(s) de las condiciones indicadas abajo en que hubiere incurrido dicha entidad en relación con disertaciones anteriores, concretadas o no.

### **Organizadores**

1. Salvo por lo indicado en el punto 2, solamente dicto gratuitamente en actividades organizadas por:
  - a) universidades (o facultades o departamentos o institutos o centros de estudios integrantes o dependientes de ellas);
  - b) asociaciones de graduados universitarios;
  - c) asociaciones de docentes;
  - d) entidades intervinientes en procesos de emisión de regulaciones que afecten el ejercicio de profesiones universitarias;
  - e) entidades gubernamentales de regulación, supervisión, fiscalización o recaudación;
  - f) agrupaciones de entidades encuadradas en los incisos precedentes;

- g) centros o federaciones de estudiantes universitarios, siempre que:
- la fecha de la disertación no esté comprendida dentro de los tres meses anteriores a cualquier elección de autoridades de la entidad organizadora o de representantes estudiantiles en el órgano de gobierno de la correspondiente Universidad, Facultad o Departamento;
  - la actividad académica que desarrollare no pueda percibirse como ligada a actividades estudiantiles proselitistas.

### **Entidades excluidas**

2. No diserto en actividades organizadas (o coorganizadas) por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) o por cualquiera de los veinticuatro consejos que la integran, por cuanto:
- a) la primera me remitió, el 30/03/12, una [nota con afirmaciones agraviantes](#);
- b) su entonces presidente (Vicente Nicastro) no dio ninguna contestación a [mi nota del 17/04/12](#) ni a [mi nota del 11/11/13](#);
- c) el 27/02/23 solicité nuevamente que la FACPCE contestara mi nota del 11/11/13;
- d) el 6/06/23, el entonces presidente de la FACPCE (Silvio Rizza) contestó mi nota del 27/02/23 con la siguiente afirmación: “de acuerdo a nuestros registros las autoridades vigentes en el 2013 ya le han brindado contestación en la reunión mantenida oportunamente, en ese encuentro han considerado puntualmente los temas y argumentos solicitados”;
- e) tal afirmación de Rizza no refleja la realidad, pues con Nicastro solo mantuve una reunión en la que no recibí ninguna contestación (ni general ni puntual) a las explicaciones solicitadas en mi nota del 11/11/13;
- f) por lo recién indicado, el mismo 6/03/23 solicité que se me exhibieran los registros aludidos por Rizza, sin que este pedido mío fuera contestado por la FACPCE;
- g) a lo largo de estos once años y fracción, ninguno de los consejos integrantes de la FACPCE me ha pedido disculpas por su proceder.

### **Propósito de la actividad**

3. La actividad en la que participe no debe estar organizada con fines de lucro, pero el organizador puede requerir el cobro de inscripciones para recuperar total o parcialmente los costos que ella le ocasionare.

### **Requerimientos específicos para disertaciones presenciales**

4. El lugar de mi disertación debe estar situado:
  - a) en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; o
  - b) en un lugar cercano a ella al que pueda accederse rápidamente; o
  - c) cerca de un aeropuerto al que regularmente arriben vuelos desde el Aeroparque de la Ciudad de Buenos Aires o el Aeropuerto Internacional de Ezeiza.
5. Excepto cuando la disertación tenga lugar en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o en sus cercanías, deberá preverse mi estadía en la localidad donde tal disertación tenga lugar o en un sitio cercano a ella.
6. La duración de tal estadía dependerá:
  - a) en todos los casos, de los horarios disponibles para mi transporte desde mi domicilio hasta la localidad de la disertación y desde ella; y
  - b) cuando la disertación esté enmarcada en una jornada, en un congreso o en una actividad similar, de la decisión que yo tome acerca de mi asistencia al evento o a parte de él.
7. Cuando el lugar de la disertación no esté ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, me trasladaré a él:
  - a) por vía aérea; o
  - b) manejando mi automóvil; o
  - c) en un automóvil con chofer puesto a mi disposición por el organizador.
8. Cuando no me traslade en mi propio automóvil, tanto el medio de transporte como las fechas y los horarios de mis traslados deben ser acordados conmigo.
9. En los casos de vuelos:
  - a) elijo las fechas y los horarios (de ida y de vuelta) considerando todas las alternativas ofrecidas por todas las compañías de aviación, aunque el organizador no opere habitualmente con algunas de ellas;
  - b) con una anticipación no inferior a un mes a la fecha de la disertación, el organizador debe reservar los pasajes y remitirme copia del comprobante emitido por la compañía transportadora, previa verificación de que éste incluya el código de seis letras requerido para el "web check in".
10. El organizador debe hacerse cargo de todos los costos que demanden:
  - a) mis traslados:

- desde mi domicilio (en el barrio de Caballito, Ciudad Autónoma de Buenos Aires) hasta el hotel en el que me aloje y viceversa;
  - entre dicho hotel y el lugar (o lugares) de la actividad y viceversa;
- b) mi participación en el evento en el cual se encuadre mi disertación, si fuere el caso;
- c) mi estadía en la localidad donde tenga lugar mi disertación, a cuya duración me refiero en el punto 6.

### **Requerimientos específicos para disertaciones a distancia**

11. El organizador debe proveer un software que me permita:
- a) dictar la conferencia;
  - b) exhibir materiales auxiliares contenidos en archivos grabados en mi PC (por ejemplo, diapositivas preparadas y exhibidas con el aplicativo Microsoft Power Point).
12. Con una anticipación razonable al comienzo de mi exposición, el organizador deberá:
- a) colocar en un sitio web el archivo PDF referido en el punto 19;
  - b) difundir la dirección (la URL) desde la cual pueda bajarse dicho archivo;
  - c) informarme esa dirección.
13. El organizador debe establecer un mecanismo que permita que los asistentes le remitan preguntas sobre mi exposición, para retransmitírmelas en el momento que se considerare oportuno.

### **Duración de mi disertación**

14. La duración de mi disertación:
- a) no debe exceder los 120 minutos;
  - b) debe ser convenida conmigo antes de mi aceptación;
  - c) una vez convenida, no puede ser reducida por el organizador.
15. Si el organizador intentare reducir la duración de mi disertación después de haber sido convenida, cancelaré mi participación en la actividad del caso y en cualquier otra que estuviera convenida con el mismo organizador.

## Solicitudes

La probabilidad de que acepte una solicitud para disertar en una fecha determinada es baja cuando la recibo con una anticipación inferior a tres meses.

16. Cada solicitud debe enviárseme por correo electrónico firmado por persona autorizada para comprometer al organizador.
17. Cada solicitud debe incluir:
  - a) una descripción resumida del marco dentro del cual se desarrollaría la disertación;
  - b) en el caso de una conferencia individual, una propuesta de tema o una lista de temas potenciales;
  - c) en los casos de mesas redondas o paneles, el tema por tratar y la identidad de los restantes participantes (ya invitados o por invitar);
  - d) la fecha y la hora previstas para mi presentación;
  - e) la cantidad de minutos disponible para ella;
  - f) una manifestación del organizador comprometiéndose a respetar todas las condiciones descritas en este documento;
  - g) la identidad del remitente del mensaje;
  - h) la aclaración del cargo que el remitente ocupa en la entidad organizadora.
18. Adicionalmente, cuando la disertación se encuadre en una jornada, en un congreso o en una reunión similar, el organizador deberá consultarme si asistiré al evento, suministrándome información sobre:
  - a) el “estilo” del evento;
  - b) su temario;
  - c) su reglamento;
  - d) su programa de actividades o la parte ya definida de él (incluyendo, en la medida en que estuviere disponible, la identificación de los otros conferencistas y de los temas que ellos abordarán);
  - e) la dirección del sitio web en que se suministrará información actualizada sobre el evento.

## Archivos digitales

19. Antes de una disertación comprometida, envíe al organizador un archivo con formato PPTM y otro con formato PDF.

20. El organizador debe:
- a) comprobar que los archivos recibidos pueden ser abierto(s) y leído(s) sin problemas;
  - b) copiarlos al computador que se me suministre para ella;
  - c) publicar el archivo en formato PDF en su sitio web;
  - d) informarme la dirección (la URL) desde la cual puede leerse o bajarse el archivo PDF al que se refiere el punto bajarse el archivo PDF.
21. En el caso de que el organizador no reciba el (los)archivo(s) faltando una semana para la fecha de la disertación, deberá consultarme sobre el particular.

### **Mis antecedentes**

22. El organizador que necesite un resumen de mis antecedentes, puede elaborarlo partiendo del resumen que contiene el archivo disponible en <http://www.fowlernewton.com.ar/antecedentes/EFNcv.pdf>.

### **Elementos que deberán estar disponibles al momento de una disertación presencial**

El incumplimiento de uno o más de los requerimientos indicados en los puntos 23 y 24 puede afectar adversamente la calidad de la actividad. Por ello, solicito que el organizador supervise adecuadamente el cumplimiento de lo solicitado. Incluyo este comentario porque en más de un caso me encontré repentinamente con que el organizador había delegado las tareas del caso y se había desentendido de los resultados de su ejecución.

23. Para que los asistentes a mi disertación puedan minimizar el tiempo dedicado a tomar apuntes, antes del comienzo de ella, el organizador debe:
- a) antes de la disertación, informar a los asistentes la dirección (la URL) utilizable para leer o bajar el archivo PDF referido en el punto 19; o
  - b) entregar a cada asistente una impresión en papel de dicho archivo.
24. Al momento de mi disertación, y con el objetivo de lograr eficacia en el uso del tiempo asignado a ella, deberé tener a mi disposición:
- a) un escritorio o una mesa;
  - b) un micrófono, accesible desde el escritorio o la mesa y conectado a un equipo de sonido;
  - c) una PC o una "notebook" que deberá estar ubicada sobre el escritorio o mesa y que contenga:
    - un monitor que esté al alcance de mi vista;

- un teclado que esté al alcance de mis manos;
  - un puerto USB libre;
  - una conexión a Internet;
  - el sistema operativo Windows 10 o Windows 11;
  - el aplicativo Google Chrome, versión 135 o superior;
  - el aplicativo Microsoft Power Point, en una versión que incluya la opción de presentación de diapositivas en “vista moderador” (por ejemplo, la versión incluida en Microsoft 365);
  - el aplicativo Microsoft Word;
  - cualquier versión del aplicativo Adobe Acrobat que pueda leer archivos PDF.
  - copias de los archivos referidos en el punto 19;
- d) una pantalla que pueda ser observada por el público y muestre las diapositivas en simultáneo con el monitor indicado en el inciso c);
- e) agua mineral (sin gas) y un vaso;
- f) un micrófono inalámbrico (conectado al equipo de sonido) que los asistentes interesados puedan utilizar para formular sus preguntas.

### **Difusión en vivo por YouTube**

25. Si mi disertación fuese difundida en vivo por YouTube, antes de su comienzo el organizador deberá:
- a) colocar en un sitio web el archivo PDF referido en el punto 19;
  - b) informar al público y a mí las direcciones (las URL) de la disertación y de dicho archivo.

### **Grabaciones**

26. Si el organizador grabase la disertación y la colocase posteriormente en algún sitio web, deberá:
- a) adicionalmente, colocar en un sitio web el archivo PDF referido en el punto 19;
  - b) informarme las direcciones (las URL) desde las cuales puede accederse a la disertación y al archivo recién referido;
  - c) informarme si el acceso a la grabación es libre o está restringido a quienes cumplan con determinadas condiciones.

## **Resúmenes**

27. No preparo ni reviso resúmenes de mis presentaciones.